

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

NUMERO DE PERMISO
374
FECHA
03/09/2015
ROL S.I.I
201-2
OBRA NUEVA

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° FOLIO 8940 de fecha 03/08/2015
 D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones..
 E) El giro de ingreso Municipal N° 5114393 de fecha 24/08/2015 por \$3.801.201 de pago de derechos Municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar **CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)**

para el predio ubicado en calle /avenida /camino BARROS ARANA
 N° 121 135 Lote N° ----- Manzana ----- Sector CENTRO
URBANO Zona C1

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CENTINELA E INVERSIONES LIMITADA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VEGA FERNANDEZ ROBERTO GUILLERMO	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ARANEDA PARISCHEWSKY RENE FELIPE	[REDACTED]

4.- Detalle de Superficie, Materialidades y Destinos

NIVEL	DESTINO	MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	COMERCIAL	C4	1.047,00	121.722.126
PISO 2	OFICINA	C4	248,00	57.663.968
PISO 3	OFICINA	C4	212,25	74.027.282
TOTALES			2.179,75	253.413.376

TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA	2179,75	D.F.L. N°2	NO
------------------------------------	----------------	-------------------	-----------

NOTAS :

1	Este Certificado se otorga bajo el Art. 5.1.4 numeral 2-B de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones referente a la regularización de edificaciones construidas con anterioridad al 31 de Julio de 1959.-
2	Cuenta con Certificado de instalaciones de agua potable y de alcantarillado DNC CI-1272-2015 de 15/07/2015 emitido por ESSBIO
3	Adjunta Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 441810 de instalador Fabián Peralta Garrido RUT 12.036.553-3 emitido por SEC con fecha 10/01/2015

JAG / PLG / evb



JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES